

LA ACEPTACIÓN DEL CONCURSO se rige por las bases establecidas en el presente documento. Su aceptación por parte de los participantes es condición previa para participar en el mismo. Con la aceptación de estas Bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de las mismas, de forma total e irrevocable, así como a las decisiones del Jurado. EXCLUSIÓN Y RESPONSABILIDAD La ORGANIZACIÓN es la entidad responsable de la organización del Certamen y se reserva el derecho de retirar del CONCURSO a cualquier participante que no cumpla con las condiciones establecidas en estas Bases y/o que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos. La ORGANIZACIÓN no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de internet y asimismo excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza causados por la participación y en su caso disfrute de los premios por los participantes, así como por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan sufrir los participantes o terceros derivada de su participación en el presente CONCURSO. JURISDICCIÓN Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto la ORGANIZACIÓN como los participantes en el CONCURSO se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles. La participación en este CONCURSO implica la aceptación total y plena de las presentes Bases y condiciones legales expuestas en ellas. La ley aplicable al presente CONCURSO será la española.

### *JUEGO DEL ARAVACA (Para tener memoria)*

*Ya os lo dije,  
en Aravaca  
encontró una vaca.*

*En Cerdilla  
encontré una ardilla.*

*En Navalcarnero  
encontré un cordero.*

*En Casaduro  
encontré un gato con un plumero.*

*En Orejón de la Viña  
encontré una niña.  
Después en Valdemoríño  
encontré un niño.*

**Gloria Fuertes**



**BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE  
CHINCHÓN Y CHINCHILLA**

**I CONCURSO DE PAREADOS  
EN HOMENAJE A**

*Gloria Fuertes*

Chinchón y Chinchilla son una maravilla  
Chinchilla y Chinchón molan un montón



**CHINCHÓN Y CHINCHILLA  
SON UNA MARAVILLA,  
CHINCHILLA Y CHINCHÓN  
GLORIA FUERTES EN EL CORAZÓN**



**CONCURSO DE PAREADOS**



1. Los Ayuntamientos de Chinchón (Madrid) y Chinchilla (Albacete), a través de sus respectivas Bibliotecas Municipales, convocan el **I Concurso de Pareados en Homenaje a “Gloria Fuertes “con motivo del Primer Centenario del Nacimiento** de la célebre poeta para niños y mayores.

2. El concurso es de ámbito nacional y podrán participar todas las personas que lo deseen residentes en España. Se establecen tres categorías, con dos premios por categoría: ganador y finalista:

**Categoría Infantil.** Entre 6 y 12 años. Premio: un lote de libros de la autora y diploma.

**Categoría Juvenil.** Entre 13 y 17 años. Premio: un lote de libros de la autora y diploma.

**Categoría de Adultos:** A partir de 18 años. Se establece un premio, consistente en la estancia de un día en régimen de pensión completa en las localidades de Chinchilla y/o Chinchón respectivamente. (Este premio está pensado para una unidad familiar de máximo 4 personas).

3. Cada autor podrá presentar una sola composición poética escrita en castellano.

4. En los pareados han de aparecer obligatoriamente y al menos una vez, los nombres de Chinchón y Chinchilla.

5. La extensión de las composiciones será de no menos de 7 pareados (14 versos rimando de dos en dos) y un máximo de 17 pareados (34 versos rimando de dos en dos). La temática de la composición es libre siempre y cuando aparezca el nombre de las poblaciones que convocan este concurso.

6. Se valorará la capacidad creativa y el sentido de humor que esté presente en los trabajos presentados. Quedando descalificados aquellos que presenten expresiones soeces o insultantes.

7. La presentación de los trabajos podrá realizarse en formato digital o en formato papel. Los pareados han de escribirse en Arial 14 e interlineado de espacio y medio:

**Para la presentación en formato digital** los textos se enviarán a la dirección de correo electrónico: chinbiblio@hotmail.com (Biblioteca de Chinchilla) o a biblioteca.archivo@ciudad-chinchon.com (Biblioteca de Chinchón), figurando en el asunto: Concurso de pareados). Se enviarán dos archivos: uno en el que se incluya la plica y otro en el que se encuentre el texto que se presenta al concurso. La composición poética deberá llevar en la cabecera de todas las páginas el título y lema o pseudónimo escogido y en el pie la numeración ordinal correspondiente. En el archivo de la plica se incluirán los siguientes datos de la persona participante: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono, dirección de correo electrónico y pseudónimo escogido.

**Presentación en papel:** Para la presentación en formato papel se incluirá el trabajo en un sobre grande, indicando en su portada:

I Concurso de Pareados “Homenaje a Gloria Fuertes”, y en un sobre pequeño cerrado, metido en el grande junto al artículo se incluirán los datos personales (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono de contacto), indicando en su portada el pseudónimo utilizado por el concursante y el título del texto.

Los textos se enviarán a la Biblioteca Municipal de Chinchón; calle los Huertos, 24, 28370 Chinchón, o a la Biblioteca Municipal de Chinchilla, calle Arco nº 5, 02520 Chinchilla (Albacete).

También podrán entregarse en las bibliotecas en su horario de funcionamiento. Los menores

de 18 años deberán incluir en los datos de la plica el nombre y apellidos de la madre, padre o tutor, con su teléfono y dirección de correo electrónico

8. Los datos personales facilitados sólo serán conocidos por la organización del concurso, quien garantizará el anonimato de los textos durante todo el proceso de selección y deliberación del jurado. La organización designará a los miembros del jurado.

9. El plazo de admisión de los textos comienza el miércoles 3 de mayo de 2017, y finalizará el 28 de julio de 2017 (fecha del nacimiento de Gloria Fuertes).

10. El fallo del jurado será inapelable y se conocerá en el mes de septiembre; la entrega de premios se hará el martes 24 de octubre Día de las Bibliotecas en sendos actos públicos que se celebrarán en Chinchón y Chinchilla donde los premiados de cada localidad leerán sus trabajos. Los textos premiados serán publicados en la página web de las Bibliotecas una vez finalizado el concurso.

11. El premio para el ganador y finalista de la categoría de adultos se disfrutará antes de que acabe el año 2017, poniéndose de acuerdo con la organización y sus colaboradores para la reserva de la estancia en cada una de las localidades (El ganador elegirá en primer lugar la localidad para la estancia, el finalista será premiado con la estancia en la otra localidad).

12. La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases, cuya interpretación es responsabilidad de la organización del Concurso.

13. El autor cede los derechos de publicación y difusión de los textos en todos los soportes a la Organización.